I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO Nº 195

CASTRO, 28 de enero de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Circ. N°017 del 07.01.2011 de este Municipio; la Sesión Ord. Nº 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE y autorícese la actividad "Encuentro artístico y tocatas al aire libre WEKURRUF" a realizarse el día 10 de febrero desde las 15 hasta las 19 hrs en el sector puntilla de ten ten.

El gasto se imputará al centro de costo 050504, de la Oficina de la Juventud del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/ora.-

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de la Juventud